



14 JUL. 2017

RESOLUCIÓN No. 1147 DE 2017

Hoja 1 de 2

“Por medio de la cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2017 por suscripción de convenios entre entidades”

El Secretario Distrital de Planeación, en uso de las facultades conferidas en el artículo 4º del Decreto Distrital N° 550 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Distrital de Planeación suscribió el convenio No. 4210000-582 de junio 27 de 2017 con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el objeto de aunar esfuerzos que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de las capacidades institucionales relacionadas con las iniciativas APP como mecanismo de provisión de bienes y servicios asociados en el Distrito Capital.

Que para la suscripción y perfeccionamiento del Convenio, la Secretaría General expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 963 de mayo 26 de 2017 y el Registro Presupuestal No. 881 de junio 28 de 2017.

Que mediante oficio con radicado No. 2-2017-33558 de fecha 12 de julio de 2017, la Subsecretaria de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, expidió concepto favorable para la presente modificación presupuestal.

Que de conformidad con lo expuesto se requiere ajustar el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación en Seiscientos cincuenta millones de pesos (\$650.000.000) m/cte, con el fin de dar cumplimiento al convenio suscrito.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente ajuste en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2017, por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$650.000.000) M/CTE.**

Código Presupuestal	Concepto	Código y Detalle de Fuente	Valor
3	GASTOS		650.000.000
3-3	INVERSION		650.000.000
3-3-1	DIRECTA		650.000.000



14 JUL. 2017

RESOLUCIÓN No. 1147 DE 2017

Hoja 2 de 2

“Por medio de la cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2017 por suscripción de convenios entre entidades”

Código Presupuestal	Concepto	Código y Detalle de Fuente	Valor
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos		650.000.000
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		650.000.000
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital		650.000.000
3-3-1-15-07-44-7504	Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de las instrumentos del Plan de Desarrollo	12- Otros Distrito	650.000.000
Total Ajuste en el presupuesto de Gastos e Inversiones			650.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de refrendación de las operaciones en ella contenidas, por parte de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

14 JUL. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a los

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Distrital de Planeación

Aprobó: *[Signature]* ~~Ciro González Ramírez – Subsecretario de Gestión Corporativa~~
 Revisó: *[Signature]* ~~Luz Dary Arevalo Salamanca – Directora de Gestión Financiera~~
 Proyectó: *[Signature]* ~~Claudia Liliana Lucero Campaña – Profesional Especializado~~